

D E C R E T O # 222

(octubre 16)

Por el cual se ordena el pago de unas cuentas de cobro.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

D e c r e t a :

Artículo unico.- Páguense por el señor Tesorero Municipal, las siguientes cuentas de cobro: a la Compañía del Acueducto, con cargo al numeral 35, Gastos imprevistos Dpto. de Hda., la suma de doce pesos con ochenta y tres centavos (\$12-83) m./cte., valor del servicio de agua suministrado a la Plaza de Hierias durante el mes de septiembre de 1942; con cargo al numeral 41, Gastos imprevistos Dpto. de Educación Pública, la suma de dos pesos (\$2-00) m./cte., valor del servicio de agua suministrado al Jardín Infantil en el mes de septiembre de 1942; la suma de tres pesos moneda corriente (\$3-00) V./del servicio de agua suministrado a la Escuela Urbana de Vaticano, durante el mes de septiembre de 1942; la suma de cinco pesos (\$5-00) m./cte., V./del servicio de agua suministrada a la Escuela Antonia Santos, durante el mes de septiembre de 1942; la suma de siete pesos con cuarenta y un centavos (\$7-41) m./cte. V./del servicio de agua suministrado a la Casa Protectora durante el mes de septiembre de 1942; con cargo al numeral 90, Gastos imprevistos Dpto. de Higiene, la suma de un peso (\$1-00) m./cte. V./del servicio de agua suministrado para los sanitarios del Parque de los niños durante el mes de septiembre de 1942; la suma de dos pesos con quince centavos (\$2-15) V./del servicio de agua suministrado al kiosco del Parque Santander durante el mes de septiembre de 1942; con cargo al numeral 49, Gastos imprevistos Dpto. de Justicia, la suma de tres pesos (\$3-00) m./cte., V./del servicio de agua suministrado a los Jueces Mpales., durante el mes

de septiembre de 1942. A la Ferreteria Clausen, con cargo al numeral 35, Gastos imprevistos Dpto. de Hda., la suma de ocho pesos (\$8.00) m./cte., $\frac{1}{2}$ de artículos suministrados para la Plaza de Ferias; la suma de doce pesos con sesenta centavos (\$12.60) m./cte., $\frac{1}{2}$ de artículos suministrados para el Matadero y Plaza de Ferias. Al Almacén Municipal (Fondo rotativo), la suma de seis pesos con noventa y tres centavos (\$6.93) m./cte., $\frac{1}{2}$ de artículos suministrados para la Plaza de Ferias, con cargo al numeral 35, Gastos imprevistos Dpto. de Hda., y con cargo a ese mismo numeral, la suma de dos pesos con veinticinco centavos (\$2.25) m./cte., $\frac{1}{2}$ de artículos suministrados para la Plaza de Ferias. A Carlos M. Garcia Q., con cargo al numeral 64, Gastos imprevistos Dpto. de O.O.P.P., la suma de ocho pesos (\$8.00) con cincuenta centavos (\$0.50) m./cte., $\frac{1}{2}$ de una cinta de seda y trabajos ejecutados con motivo de la bendición del Panteón del automovilista, según orden del H. Consejo Mpal. A Rafael D. Aguilera O., con cargo al numeral 64, Gastos imprevistos Dpto. de O.O.P.P., la suma de treinta pesos (\$30.00) m./cte., $\frac{1}{2}$ del arreglo y corrección del nivel de precisión marca "Zeiss", perteneciente a la Oficina de O.O.P.P. Mpal. A la Compañía del Acueducto, con cargo al numeral 64, Gastos imprevistos Dpto. de O.O.P.P., la suma de seis pesos con veintisiete centavos (\$6.27) m./cte., $\frac{1}{2}$ de la Instalación del servicio de agua para el lote de propiedad del Mpio., situado en la calle 15, carreras 18 y 19 del plano de esta ciudad; la suma de catorce pesos con veintitres centavos (\$14.23) m./cte., $\frac{1}{2}$ de la Instalación del servicio de agua en la carrera 16 entre calles 10 y 11, del plano de esta ciudad, por cuenta del Mpio., según orden de esta Oficina.

Comuníquese y déjese constancia.

Dado en Bucaramanga, a diez y seis de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,

Alcalde

El Secretario,

Elio Durán